



CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Expte.: **029/2027** (A/SER-024981/2026)

RESOLUCIÓN

NÚMERO: **2738/2026**

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado "CAMPAÑA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE OCIO DIRIGIDAS A INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTROS OCUPACIONALES, DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL AÑO 2027 DE LA COMUNIDAD DE MADRID (4 LOTES)"

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 029/2027 (A/SER-024981/2026).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato consiste en el desarrollo, organización y gestión de actividades recreativas, culturales y medioambientales promovidas por la Dirección General de Juventud, dirigidas a jóvenes matriculados en Institutos Públicos de Educación Secundaria y asimilables (Unidades de Formación e Inserción Laboral y Aulas de Compensación), y en Centros de Educación Especial, así como a personas con discapacidad de entre 18 y 30 años con plazas en Centros de Oportunidades, Formación y Orientación Laboral de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes: sí. Número de lotes: 4.
 - Lote 1 "Actividades recreativas acuáticas"
 - Lote 2 "Otras actividades recreativas no acuáticas"
 - Lote 3 "Actividades de ocio inclusivo adaptadas a personas con discapacidad"
 - Lote 4 "Actividades en los centros educativos"
 - d) Lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2027.
 - f) Admisión de prórroga: sí. Plazo máximo incluida la prórroga: 3 años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

- h) Sistema dinámico de adquisición: no.
- i) CPV: 92000000-1 "Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos".
- j) Compra pública innovadora: no.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 10 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: hasta 21 puntos.
 - Oferta económica: hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 30 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 907.406,58 euros.

Lote 1: 358.645,71 euros
 Lote 2: 336.246,75 euros
 Lote 3: 82.543,47 euros
 Lote 4: 129.970,65 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Base imponible 302.468,86 euros.
 Importe IVA (10%)..... 30.246,90 euros.
 Importe total..... 332.715,76 euros.

LOTE 1	LOTE 2
Base imponible ... 119.548,57 €	Base imponible ... 112.082,25 €
IVA (10%) 11.954,86 €	IVA (10%) 11.208,23 €
Importe total..... 131.503,43 €	Importe total..... 123.290,48 €

LOTE 3	LOTE 4
Base imponible ... 27.514,49 €	Base imponible ... 43.323,55 €
IVA (10%)..... 2.751,45 €	IVA (10%)..... 4.332,36 €
Importe total 30.265,94 €	Importe total 47.655,91 €

6. Garantías exigidas:

- Provisional: no procede.
- Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido, conforme al apartado 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará de acuerdo con el apartado 8 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales, conforme se indica en el apartado 8 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 14 de agosto de 2026.

- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles los medios necesarios.
- c) Admisión de variantes: no.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

9. Apertura de ofertas.

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor y, en fecha posterior, apertura de los sobres que contienen la oferta económica.
- b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
- c) Fecha y hora: a las 12:00 horas del día 9 de septiembre de 2026.
- d) La fecha de la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas se publicará en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>) con una antelación mínima de 48 horas.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán a cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de julio de 2026.

12. La documentación a presentar se distribuirá en 3 sobres, conforme lo establecido en el apartado 10 del cuadro de características y en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Sobre número 1: Documentación administrativa.

Sobre número 2: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Sobre número 3: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 16 del cuadro de características y en la cláusula 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.

15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no.

16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/tacp/>).

Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



- 17.Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: no procede.
- 18.Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: no procede.
- 19.Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: no procede.
- 20.Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid,
a fecha de firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(P.D.F. Resolución 464/2024, de 25 de enero)
EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BENITO MARTINEZ ANTONIO
Fecha: 2026.07.08 08:40

DESTINATARIOS:

- DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- PERFIL DE CONTRATANTE.